

## OTROS DATOS

Código para validación: **YXROL-X21YV-LK2HX**Fecha de emisión: **18 de Marzo de 2021 a las 14:43:43**

Página 1 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CONCEJAL DE ECONOMIA, HACIENDA Y PATRIMONIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

Firmado 18/03/2021 13:02

2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 13:37

3.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 14:35

4.- AUX SECRETARIA (CONT) del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 12:48

5.- ADM INTERVENCION del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 12:49

## ESTADO

**FIRMADO**

18/03/2021 14:35



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 956240 YXROL-X21YV-LK2HX EA069A7894369E09962E49EB7578DC6310BC4329) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: **CONC-239**

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: **CONTRATO DE SERVICIO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**Asunto: **SERVICIO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.**

Día de la reunión: día 17 de marzo de 2021

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Daganzo

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «2» CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Reunidos el día 17 de marzo de 2021 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: <b>SERVICIO.</b>	
Objeto del contrato: <b>SERVICIO DE CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES..</b>	
Procedimiento contratación: <b>ABIERTO SIMPLIFICADO</b>	Tramitación: <b>ORDINARIA</b>
Código CPV: 50413200 - Servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios	
Duración de la ejecución: <b>1 año</b>	Duración máxima: <b>4 años</b>
Valor estimado del contrato: <b>56.354,00 €</b>	
Presupuesto base del contrato (IVA incluido): <b>17.047,08 €</b>	
Presupuesto base licitación (ANUAL) IVA excluido: 14.088,50 €/AÑO	IVA (21%): 2.958,58 €
Presupuesto base de licitación (ANUAL) IVA incluido: <b>17.047,08 €/AÑO</b>	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Juan Antonio Rodriguez de Blas
Vocal	D. Juan José Torres Nogales
Vocal	D. Rafael Sáez Ruiz

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org  
SECRETARIO (Juan Jose Torres  
Nogales)  
INTERVENTOR (Rafael Sáez Ruiz)

## OTROS DATOS

Código para validación: **YXROL-X21YV-LK2HX**Fecha de emisión: **18 de Marzo de 2021 a las 14:43:43**

Página 2 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CONCEJAL DE ECONOMIA, HACIENDA Y PATRIMONIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

Firmado 18/03/2021 13:02

2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 13:37

3.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 14:35

4.- AUX SECRETARIA (CONT) del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 12:48

5.- ADM INTERVENCIÓN del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 12:49

## ESTADO

**FIRMADO**

18/03/2021 14:35



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Vocal	Dña. María Jesús Olias Taracena
Secretario de la Mesa	Dña. Victoria Trillo Rodriguez

Tras la lectura del Acta de la Mesa de Contratación de apertura de los archivos electrónicos «1» con documentación administrativa que contiene los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, que se celebró el 8 de marzo de 2021, se procede a la lectura del informe de valoración técnica, cuyo resultado arroja la siguiente valoración:

	LICITADOR	PUNTUACION CRITERIOS JUICIO VALOR
1	KELIBERICA DE EXTINCION SL	21 puntos
2	GUNNEBO ESPAÑA SA	8 puntos
3	MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI SL	EXCLUIDA
4	IBEREXT SA	EXCLUIDA
5	FERMELUX SL	11 puntos
6	INGLOBA SEGURIDAD	11 puntos
7	JOMAR SEGURIDAD SL	9 puntos
8	ESPACIOS INTEGRALES EUROBIP SL	1 punto

Así mismo se indica que las empresas MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI SL e IBEREXT S.A. se declaran EXCLUIDAS del procedimiento de licitación debido a que se incluyó documentación con criterios objetivos, dentro de la documentación cuyos criterios dependen de un juicio de valor, es decir se incluyó en el sobre 1 en lugar de en el sobre 2.

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes al sobre 2 que contienen las ofertas evaluables de forma automática con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA PARTE FIJA	BAJA %	PUNTUA CIÓN	OFERTA PARTE VARIABLE	PUNTUA CIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTU ACION	TOTAL
KELIBERICA DE EXTINCION SL	6.555,00	27,88%	23,95	20,12%	10,29	14,95 min.	15	49,24
GUNNEBO ESPAÑA SA	7.187,98	20,91%	17,97	25,03%	12,80	300 min.	0	30,76
MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI SL	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDA
IBEREXT SA	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDA
FERMELUX SL	5.850,00	35,63%	38,7	37,00%	21,30	15-30 min.	7	67,00
INGLOBA SEGURIDAD	6.266,00	31,06%	29,11	25,00%	12,78	15 min.	15	56,89
JOMAR SEGURIDAD SL	10.159,00	-	EXCLUID	20,10%	-	12 min.	-	EXCLUIDA
ESPACIOS INTEGRALES EUROBIP SL	6.361,95	30,00%	26,90	20,00%	10,22	15 min.	15	52,12

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
www.ayto-daganzo.org

SECRETARIO (Juan Jose Torres  
Nogales)

INTERVENTOR (Rafael Sáez Ruiz)

## OTROS DATOS

Código para validación: **YXROL-X21YV-LK2HX**  
 Fecha de emisión: **18 de Marzo de 2021 a las 14:43:43**  
 Página 3 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- CONCEJAL DE ECONOMIA, HACIENDA Y PATRIMONIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA

Firmado 18/03/2021 13:02

2.- SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 13:37

3.- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 14:35

4.- AUX SECRETARIA (CONT) del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 12:48

5.- ADM INTERVENCION del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 18/03/2021 12:49

## ESTADO

**FIRMADO**  
18/03/2021 14:35



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 956240 YXROL-X21YV-LK2HX EA069A7894369E09962E49EB7578DC6310BC4329) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Se observa que la empresa JOMAR SEGURIDAD S.L. incurre en error en la presentación de la oferta, en concreto el "precio de la parte fija del servicio", debido a que el precio ofertado es superior al de licitación, por lo cual se declara EXCLUIDA del proceso de licitación.

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobre 1) y de los criterios cuya cuantificación es automática (sobre 2), se arrojan los siguientes resultados globales:

LICITADOR	CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR (hasta 25 puntos)	CRITERIOS OBJETIVOS (hasta 75 puntos)	TOTAL	ORDEN
KELIBERICA DE EXTINCION SL	21	49,24	<b>70,24</b>	2º
GUNNEBO ESPAÑA SA	8	30,76	<b>38,76</b>	5º
MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI SL	EXCLUIDA	EXCLUIDA	<b>EXCLUIDA</b>	
IBEREXT SA	EXCLUIDA	EXCLUIDA	<b>EXCLUIDA</b>	
FERMELUX SL	11	67,00	<b>78,00</b>	1º
INGLOBA SEGURIDAD	11	56,89	<b>67,89</b>	3º
JOMAR SEGURIDAD SL	9	EXCLUIDA	<b>EXCLUIDA</b>	
ESPACIOS INTEGRALES EUROBIP SL	1	52,12	<b>53,12</b>	4º

Por parte de la Mesa de Contratación se advierte que, tras la aplicación de los criterios, la mejor oferta es la presentada por FERLUX S.L. Así mismo se observa que la misma incurre en baja sobre el presupuesto base de licitación. Con lo cual, y según lo establecido en la cláusula decimotercera del PCAP, se concede un plazo de cinco días hábiles para que presente una justificación adecuada de las circunstancias que le permite ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

Una vez recibida la justificación, la Mesa solicitará un informe técnico para analizar las motivaciones que hayan argumentado.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

Pza. de la Villa nº 1, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tel. 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

SECRETARIO (Juan Jose Torres Nogales)

INTERVENTOR (Rafael Sáez Ruiz)